



**Lansax Capital S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LANSAXCAPITAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía “**LANSAXCAPITAL S.A.**”, ubicado en la Diego de Almagro 2453 y Belgica N32H de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía a fin de dar a conocer la entrega y aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico 2017.

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta el Presidente Econ. Guillermo Landázuri Carrillo y actúa como secretaria la Srta. Ximena Constante en esta junta general.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Sr. Xavier Santiago Landázuri Saltos: “El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta”. De inmediato la Secretaria de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Sr. Xavier Santiago Landázuri Saltos, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances del ejercicio económico del 2017. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: “El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación”.



## **LansaX Capital S.A.**

De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los balances del ejercicio económico del 2017.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado económico de la compañía del ejercicio económico del 2017.

Al analizar este punto el Gerente informa que la compañía tiene una pérdida por el monto de US\$ 147,593.85 que espera que pueda ser revertido en el 2018.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas.

El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

Econ. Guillermo Landázuri Carrillo  
PRESIDENTE

Sr. Xavier Santiago Landázuri Saltos  
GERENTE GENERAL

Srta. Ximena Constante Santillán  
SECRETARIA